



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Solicitada por doña María Concepción Rodríguez Martínez, con NIF 13278593A, licencia ambiental de bar cafetería «Tesla» en calle San Roque, número 4 (referencia catastral 3444402VN5534S0006MO) de Villarcayo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente (número 686/2018).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, número 1 - 2.^a planta, Departamento de Urbanismo), pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina (de 9 a 14 horas). Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica (<http://villarcayomcv.sedelectronica.es>).

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 27 de noviembre de 2018.

El Alcalde,
Adrián Serna del Pozo